



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), a través de la Fiscalía de Acusación y Enjuiciamiento Norte de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento con domicilio en Jaime Nunó sin número, colonia Guadalupe Chalma, alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07210, Ciudad de México, es el/la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales **“Sistema de Datos Personales de Acusación y Enjuiciamiento, Sede Norte”**, con fundamento en los artículos 6, numeral A, fracción II, 16, párrafo segundo y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, apartado E, numerales 2, 4 y 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 15, 106 y 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 9 y 10 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 36, 48, fracción XXIV, 66 Bis, Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 64 y 65 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; Acuerdos Institucionales A/002/2015, FGJCDMX/018/2020, FGJCDMX/32/2022, FGJCDMX/30/2023 y Oficio Circular OC/005/2015 del C. Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de recabar y agregar a la carpeta de investigación los datos personales obtenidos de los sujetos que forman parte del procedimiento penal, para llevar a cabo su actualización, ubicación, localización y notificación, así como para la consulta de la carpeta de investigación en el sistema electrónico. Asimismo, para la búsqueda de antecedentes de las personas procesadas y para; continuar con la secuela procesal a partir de la etapa intermedia, que comprende desde la formulación de acusación hasta la apertura del juicio, misma en la que además se puede solicitar alguna solución alterna o terminación anticipada del proceso de conformidad con la normatividad procesal aplicable; y la etapa de juicio, que abarca desde que se recibe el auto de apertura a juicio oral hasta la sentencia, en la que se aportan las pruebas tendientes a comprobar la responsabilidad penal de las personas acusadas, acreditar la reparación del daño, conforme a la normatividad aplicable, así como, requerir la imposición de penas o medidas de seguridad. Los datos personales podrán ser transferidos a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Instituto de



Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, Fiscalías y Procuradurías Generales de Justicia de las Entidades Federativas y Fiscalía General de la República.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales identificativos (nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), matrícula del Servicio Militar Nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, alias o sobrenombre, características faciales, cicatrices, descripción física, estado civil, sexo y género, número de visa, número de licencia de conducir, señas particulares, número de seguridad social, tatuajes, clave de elector, número identificador (OCR), código de identificación CIC); Biométricos (huella dactilar); electrónicos (correo electrónico, código QR, firma electrónica, nombre de usuario, bitácora de acceso, contraseña, dirección electrónica, dirección IP (Protocolo de Internet), dirección MAC (dirección Media Access Control o dirección de control de acceso al medio), token, cadena de seguridad de certificados); laborales (ocupación, nombramiento, cargo, trayectoria laboral, número de placa o credencial metálica en caso de ser policía, número de plaza, código de puesto, número de empleado, lugar de adscripción); académicos (grado académico, número de cédula profesional, trayectoria educativa, diplomas, constancias, certificados y/o reconocimientos, título); de tránsito o migratorios (calidad migratoria); patrimoniales (servicios contratados, cuentas bancarias, correspondientes a bienes muebles e inmuebles, seguro, fianzas, ingresos y egresos, contratos de apertura de cuenta bancaria, información fiscal, historial crediticio, folio catastral, escrituras, declaraciones patrimoniales, seguros, referencias personales); sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales (información relativa a una persona que se encuentra sujeta a un procedimiento jurisdiccional en materia penal, juicio penal (sentencia), número de expediente de ejecución); afectivos y/o familiares (parentesco, régimen conyugal, tiempo de unión); salud (estado físico, discapacidades, consumo de estupefacientes, referencia o descripción de sintomatologías, uso de aparatos médicos, estado mental, incapacidad médica, detección de enfermedades, estado psicofísico, certificado de integridad física); especialmente protegidos (sensibles) (Origen étnico o racial, lengua, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, preferencia sexual, expresión de género, identidad de género, características morales o emocionales, ideología y opiniones políticas.), los cuales tendrán un ciclo de vida de sujeto a lo dispuesto en el Catálogo de Disposición Documental de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, no debiendo ser inferior al término



Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento
Fiscalía de Acusación y Enjuiciamiento Norte

necesario para la prescripción del delito, en términos de lo mandatado por el Código Penal para el Distrito Federal. En caso de ser necesario, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Archivo y Correspondencia, ambas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en atención a sus facultades, deberán valorar los mismos para su transferencia al archivo histórico, de conformidad con el artículo 41 y al Título Tercero, De la Valoración y Conservación de los Archivos, de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; Acuerdo Institucional FGJCDMX/03/2023 y Catálogo de Disposición Documental vigente para este Sujeto Obligado.

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (derechos ARCO), así como la renovación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ubicada en Digna Ochoa y Plácido, No. 56, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, con número telefónico 55-5345-5213, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>) o a la dirección de correo electrónico de la Unidad de Transparencia (transparencia.dut@gmail.com).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 5636 4636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de la Unidad de Transparencia y el portal institucional (<https://www.fgjcdmx.gob.mx/procuraduria/avisos-de-privacidad-sistemas-de-datos-personales>).

Última fecha de actualización: **Octubre 2025**.